

P
x
=

Acta N° 25 En la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las 19,30 horas
del dia 8 de enero de mil novecientos noventa y nueve,
en la Sede del Superior Tribunal de Justicia de ese Pa-
vicio, se reúne la Comisión Directiva del Foro Permanente
de los Superiores Tribunales de Justicia del Sur Argentino
conformada por el Señor Presidente, Dr. Carlos Alberto
IGLESIAS y los Señores Vocales, Dr. Félix GONZALEZ GODOY,
en representación de Tierra del Fuego; Dr. Fernando MAC-
ME, en representación de Neuquén; Dr. Raúl MARTÍN, com-
Vocal suplente, en representación de Chubut; Dr. Alberto
I. BALLADÍN, en representación de Río Negro; como Mi-
tros invitados, el Dr. Tomás HUTCHINSON y Dr. Íñaki CA-
RRANZA, de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur y Dr. Marcelo OTHARAN, de la
Provincia de Neuquén; con el Secretario actuante, Dr. E-
duardo M. COBO, de la Provincia de La Pampa. La pro-
vincia de Santa Cruz no estuvo representada en esta o-
portunidad, habiendo comunicado con anterioridad la
imposibilidad de su asistencia. - - - - -

- - - A continuación se trataron los Puntos del Orden del Día, con las siguientes conclusiones y resoluciones:

1) Efectiva y aprobación del Acta N° 24/98, de fecha 9/10/98. Previamente se habían distribuido a los Señores Ministros las carpetas de trabajo, en donde se encontraba en forma mecanografiada el Acta, que refleja lo sucedido y resuelto en la reunión de la Comisión Directiva llevada a cabo en la ciudad de Neuquén, el 9 de octubre de 1.998. Se deja constancia que no se produjeron observaciones y se resuelve por aprobarla.

2) Temas a proponer en la Asamblea General Indígena, a realizarse en la Pampa. Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve sugerir a la Presidencia de la Asamblea General Indígena, cuando efectúe la convocatoria para su próxima reunión, incorporar como Temas del orden del día, los siguientes:

a) Cambio de denominación de nuestro Foro Formalmente el Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Chubut, efectuó dicha propuesta, por iniciativa del Dr. Raúl Martín, quien ofreció varias posibilidades, pero siempre conteniendo la denominación de "patagónico"; b) Símbolo oficial que nos identifique. Se recuerda que en la anterior Asamblea Indígena, realizada en Ushuaia en 1.998, se decidió postergar esta decisión ante la ausencia de los representantes de Chubut, quienes tenían varios modelos para presentar. Se solicita a las distintas provincias, que en la próxima Asamblea presenten diferentes propuestas.

3) Homenaje a los Señores Ministros que han retirado desde 1.994 en adelante. Por Presidencia se hace referencia que en oportunidad de utilizar

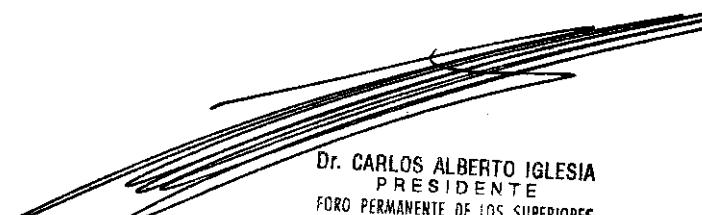
la metodología del foro para definir el homenaje a los Dres. Leiva y Martín, el Dr. Royer luego de contestar afirmativamente, sugirió se extendiera a otros Ministros que se han retirado, sin dar nombres propios. La Dra. Claro Salazar y Dr. Jorge Norón, luego de votar afirmativamente, también proponieron la extensión al Dr. Arturo José Saenz Zamora. Atento a las cuestiones organizativas, el escaso tiempo con que se contaba y que las nuevas puestas habían que consultárselas nuevamente al resto de las provincias, sin que hasta ese momento no todas hubieran contestado lo requerido, previa algunas consultas telefónicas por Presidencia, se decidió efectuar la consulta correspondiente a la totalidad de la Comisión Directiva reunida en Ushuaia. Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve efectuar una despedida homenaje, a los dos aquellos Ministros que se retiraron desde la firma del Acta Constitutiva del Foro (junio de 1.993), considerándose que correspondería invitar a los Dres. Emilio Gómez Juan P. Cortelzzi, Nelly Flores, Jorge García Isella, Ernesto Iglesia Hunt, Oscar E. Massai, Elvira Rossetti, José Arturo Saenz Zamora y Jesús los Arcos Vidauverrete. La misma debería realizarse en oportunidad de la próxima reunión de la Asamblea General Ordinaria, en la provincia de la Pampa, efectuándose las invitaciones a través de los Superiores Tribunales de origen de dichos ex-Ministros, tal como se realizara en oportunidad de la despedida de los Dres. Leiva y Martín. También se apuñela que los gastos de pasajes, alojamiento y presentes a los homenajeados correrá por cuenta del Foro. 4) Análisis del último Acta de la Comisión Técnica de Sistemas e Informática. Por Presidencia se da lectura íntegra al Acta redactada por los in-

tegrantes de la Comisión Técnica en oportunidad de la reunión de la misma en Capital Federal, el 25 de mayo del corriente. Se resuelve tomar conocimiento, no efectuándose observaciones: 5) Tratamiento del Estatuto de la Región de la Patagonia. Por Presidencia se da lectura a la parte pertinente (arts. 19º y 20º), del Estatuto de la Región Patagónica, donde se establece que nuestro foro será órgano de asesoramiento y consultar permanentemente. Dicho Estatuto deberá ser aprobado por la Asamblea de Gobernadores y luego por cada una de las Cámaras de Diputados de las provincias patagonicas. Se resuelve tomar conocimiento y designar una Comisión para su estudio, en las personas de los Dres. Tomás Hutchinson, Félix González Godoy y el Dr. Corraze. 6) Informe sobre la organización de las distintas Jornadas Académicas. El Señor Presidente informa que: a) la provincia de Chubut, no podía hacerse cargo del "Seminario Nacional sobre Sistema Penal y Derechos Humanos: Justicia Penal Juvenil", para el mes de mayo, atento a los problemas organizativos y de costo fundamentalmente, debiéndose recordar que el mismo se efectuaba con representantes de IANUD, quedando pendiente para octubre o noviembre del corriente, la "Jornada sobre Delitos contra la Administración Pública"; b) la provincia de La Pampa informa los problemas de organización con la Federación Internacional de Mujeres Jueces, percibiendo un mejoramiento en el tratamiento de los temas, que en un año anteriormente político y electoralista se estimaba no conveniente por el momento, desbarollar este evento. Se aprueba la propuesta que la provincia de Neuquén estima poco pr

bble la realización de las "Jornadas de Administradores Judiciales Patagónicos", atento a la realización más o menos para la misma fecha, del Congreso Internacio-
nal de Derecho Procesal; d) provincia de Santa Cruz. Al
no estar representada, no se pudo obtener información
al respecto; e) provincia de Río Negro. El Dr. Alberto I. Ba-
llodimi, promete conectarse con el Presidente del Superior
Tribunal de Justicia, Dr. Nelson Echarren, a los fines de
resolver sobre la organización de alguna jornada aca-
démica en esa provincia. f) Tratamiento sobre la acti-
vidad de las Comisiones Especiales. Se hace especial
referencia a la Comisión encargada de la redacción de
un Código Procesal Penal Unico. La primera reunión se
realizará en Río Gallegos, el 8 de mayo del corriente. g) Otros
temas. a) Visita a las Islas Malvinas. Por Presidencia se
informa sobre nota remitida al Senior Ministro de Re-
laciones Exteriores, Ing. Guido Di Tella, sobre la posibi-
lidad que integrantes del Foro puedan concursar a las Is-
las Malvinas, como un modo de acercamiento institucio-
nal con dichas Islas, con el objeto de conocer el sistema
judicial imperante en las mismas, al tiempo de replicar
el vigente en la región patagónica. Se aclara también,
que el tema fue conversado con el Sr. Ministro de Ju-
sticia de la Nación, Dr. Raúl Izquierdo Icampo, quien se ofre-
ció entregar al Canciller en sus manos, una copia de la
nota. b) Homenaje despedida a los Dres. José Flive y Raúl
Martín. Se resuelve que la Comisión Directiva debe reflejó
en el Acta, el reconocimiento a dichos Ministros por su tra-
bajo en sus distintos Superiores Tribunales y en el Foro, en
congrado al Dr. Óscar Corrales su redacción. La misma
se transcribirá en un pergamino que se entregará en la

cena a cada uno de los homenajeados. Se aprecia el siguiente reconocimiento: "Sencillamente y con motivo de acogerse al beneficio de la jubilación de los Señores Ministros de los Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias de Chubut y Río Negro, Dr. Raúl Martín y Dr. José Francisco Leiva, respectivamente, los presentes & presentan: En reconocimiento a nuestras destacadas trayectorias como Magistrados, signada por una altruista vocación de servicio, auxiliada por una entereza moral e intelectual inspirada en la ética de la responsabilidad y la independencia, reveladora de nuestra honestidad de bien y valía personal, que ha contribuido forjar una sólida relación de entendimiento, afecto y camaradería entre los que hoy queremos homenajear, nuestros colegas, los jueces miembros de los Superiores Tribunales de Justicia integrantes del Foro Patagónico les brindamos con el más entrañable afecto, nuestro conceptuoso aprecio que habrá de perdurar en el tiempo como gesto inquebrantable de fraternidad y amistad "Raúl y Pepe", nuestra sincera estima y el ferviente anhelo de que tengan la más venturosa dicha en el futuro. Y... evocando al poeta Ingenieros "Nuestro Amigo, estará siempre presente...". Nuestro más cordial amago." Sin perjuicio de existir aún algunas inquietudes que pudieron haberse profundizado, se resuelve dar por concluida la reunión de la Comisión Directiva..

Testado: "de" - JALE.



Dr. CARLOS ALBERTO IGLESIAS
PRESIDENTE
FORO PERMANENTE DE LOS SUPERIORES
TRIBUNALES DE JUSTICIA DEL SUR
ARGENTINO